

Guatemala Año 2019

A quien Interese:

Por este medio se hace Constar que La Federación Deportiva Nacional de Tiro cumple con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57/2008, artículo 6, Sujetos Obligados.

Derivado de lo anterior y en relación al **Artículo 10. Numeral 21**, *Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomisos*; se informa que dicho Numeral **NO APLICA** para esta Institución Deportiva ya que a la fecha **2019** Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomisos.

Atentamente,



Lic. Marlon Bolívar Ruiz  
Gerente Administrativo

